

García Larraburu gestiona ante Nación por conductores profesionales

sábado, 20 de junio de 2020

La Senadora Silvina García Larraburu se comunicó con el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano, y le transmitió la situación de la Asociación de Conductores Profesionales de la Patagonia integrada por trabajadores de distintos rubros: taxistas, remiseros, fleteros, choferes de transportes escolares, de transportes turísticos, de corta, media y larga distancia, que conforman uno de los eslabones más importantes de la actividad turística provincial.

“Este sector me ha transmitido que debido a las excepcionales circunstancias de la pandemia desde el día 15 de marzo, las fuentes laborales se han visto seriamente perjudicadas y, en algunos casos, prácticamente eliminadas o dadas de baja. La actividad de la conducción profesional presenta muchas dificultades, intensificadas por esta situación, y muchos de sus adherentes no han podido acceder al IFE”, señaló la rionegrina.

Además, agregó: “La realidad muestra que taxistas y remiseros vieron mermada su recaudación, y los choferes del transporte escolar desde fines de diciembre no perciben ningún tipo de ingreso, por dar solamente dos ejemplos”.

“Es muy importante el aporte que está realizando el Estado nacional para atender las diferentes situaciones que la pandemia actual está originando. Ante esto, solicité la posibilidad de otorgar la exención del canon para la renovación de la licencia profesional de conducir o, en su defecto, la extensión del vencimiento por el término de un año para todos aquellos que lo soliciten”, finalizó.